

Resolución de Decanato 427 / 2024 - EXA -UNSa EXPL 265-2024 EXA-UNSA. Pago de Facturas varias - Fotocopias De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta, 30/05/2024

VISTO el EXP Electrónico 265 / 2024 – EXA – UNSa, la nota 119 / 2024 - EXAdepcom -UNSa y facturas varias perteneciente a la firma MAMANI MAXIMILIANO ALFREDO, CUIT 20-25571095-9, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRES CON 00/100 (\$358.723,00), por el servicio de fotocopiadora para los distintos Departamentos y Área Administrativa de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado gasto corresponde al servicio de fotocopia proporcionado durante los años 2022 y 2023 a los distintos Departamento y Área Administrativa de esta Unidad Académica.

Que los comprobantes presentados por el gasto efectuado cumplen con todos los requisitos exigidos en materia de Facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Librería, Departamento de Física, Departamento de Química, Departamento de Matemáticas y al Departamento de Informática.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar las facturas B Nº 00002 – 00000455, 00002 – 00000456, 00002 – 00000457, 00002 – 00000458, 00002 - 00000460 correspondiente a la firma MAMANI MAXIMILIANO ALFREDO, CUIT 20-25571095-9, con domicilio en Grupo 648 Lote 7 – Barrio Castañares - Salta, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRES CON 00/100 (\$358.723,00), por el servicio de fotocopiadora para los distintos Departamentos y Área Administrativa de esta Facultad de Ciencias Exactas.







Resolución de Decanato 427 / 2024 - EXA -UNSa EXPL 265-2024 EXA-UNSA. Pago de Facturas varias - Fotocopias De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta, 30/05/2024

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.001.12.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	7.432,73
R.0020.022.001.001.16.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	75.841,27
R.0020.022.001.003.16.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	9.200,90
R.0020.022.001.003.12.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	28.014,10
R.0020.022.001.004.12.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	30.984,00
R.0020.022.001.002.16.02.00.00.24.00.3,5.3.0000.1.21.3.4	31.329,00
R.0020.022.004.003.12.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	175.921,00
TOTAL	358.723,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dig. Adm. Econom.

OSTAR RAFAEL JESCANO Director Graf. Adm. Económico a/o Facultad de Ciencias Exactas - UNSa TRAINES CS. EXOCUS

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS